

retirar sus tropas de la Península como causa desesperada, para no exponer su propia independencia? España perdió la ocasion, porque actualmente Inglaterra no está menos escasa de numerario teniendo que mantener un Ejército, que igual nunca levantará.

NOTA OCTAVA.

Sobre las protestas de América tocantes á las Cortes actuales.

La representacion de Cartagena de Indias á las Cortes en 1º de Febº 1811, en que las reconocen baxo la condicion de esperar á sus propietarios para la Constitucion está impresa en el Nº V. del Cosmopolita. Igual protesta habia hecho Guatemala. Orizaba protestó que no pasaba por nada de lo que tratase el Diputado de Vera-Cruz hasta que no viniese el suyo (que no ha venido) porque sus intereses son contrarios. De Chile está ya dicho, y de todo se ha dado cuenta á las Cortes, como tambien de que Caracas, Sta. Fé, Buenos-aires no las reconocian sin igualdad de representacion. Los Diputados de la Habana no habian tenido valor para manifestarles la protesta de su patria que recibieron á fines de Septiembre de que no reconocia las Cortes sin

igualdad de representacion, ni obedecería nada que se ordenase contrario á los intereses del pais; pero ya se habia delatado su omision, y pedido que se traxese preso al Governº. &c. porque no pudiendo desatar el nudo es mejor cortarlo con violencia. Si esta no interviniese en las demás Provincias de América, todos harian la misma protesta, porque para entrar voluntariamente en una Compañía leonina, es necesario haber perdido el juicio. Ya desde Octº de 1810 Lardizabal, como representante de la Regencia de todas las Américas, habia protestado ante las Cortes, que seria indebido tratar de la Constitucion sin estar presentes todos ó la mayor parte de sus Diputados propietarios. Hasta ahora tales de toda la América del sur no hay sino tres de Lima, y uno que acaba de llegar de Guayaquil. De la América del norte faltan los de Orizaba, de Oaxaca, Nuevo Reyno de Leon, Nuevo Santander, Texas, Sonora. &c. provincias inmensas. No hay de Sto Domingo tampoco, ni de Californias, ni de otras Ciudades que pretenden deben tener representantes. ¿Que me canzo! hasta el mas rudo vulgo de Cadiz mismo conviene, que el Congreso respecto á las Américas no es ni completo ni legítimo.

NOTA NONA.

Sobre el origen de los Españoles y la mezcla de su sangre.

El, es destino de los Españoles, dice Raynal, no tener jamas la sangre pura. En efecto, no hai nacion en el mundo que haya pensado dominar á España que no la haya dominado como los Cartigineses, Romanos, Silingos, Suevos, Vándalos, Alanos, Godos, y mezcládose con ellos. Ellos mismos tienen á gloria de llamarse Hidalgos de *Hidal-Got*, esto es, hijos de Godo. ¿Qué otra cosa quiere decir Catalanes sino Godos? porque Cataluña es corrupcion de *Gotlandia* ó tierra de Godos, como que ella fué la primera silla de su imperio en España. Andalucía es corrupcion de *Vandalosia* ó tierra de Vándalos. Su pronunciacion rara y costumbres estan probando que no son los modernos Andaluces sino Moros convertidos, como gran parte de Aragon, Valencia &c. porque la mezcla fué general en mas de 700 años que los Moros dominaron la España, habiendo casado hasta los Reyes con princesas Moras, como

consta de nuestras historias. ¿Qué diré de la mezcla con los Indios, que en centenares de miles desterró á España el Emperador Adriano, y de que, quando su expulsion, quedaron tantos millares convertidos y no convertidos? Habian ocupado los primeros puestos, llegado á la mayor privanza, y sus hijas, como la de Guadalcanal, al lecho de los Reyes. El Cardenal Arzobispo de Burgos, en su célebre Memorial llamado *El Tizon de España* prueba por una serie genealógica, apoyada en la Crónica del Conde D^a Juan, no solo la mezcla de toda la nobleza y los Reyes con los Moros, sino que la principal Grandeza de España descende de las cinco ricas hijas del Indio Ruy Capon Almojarife de la Reyna D^a Juana. Es curiosa sobre esto la historia de las familias de Navarra escrita por un V^o Franciscano de la Provincia de Burgos, impresa en Madrid.

Sobre negros, testige Muñoz en su Historia del Nuevo mundo—ya era célebre antes de la conquista de Indias el comercio en Sevilla con el Senegal en derechura, habiéndose antes hecho por medio de Portugal, y otros AA. Españoles cuentan los grandes privilegios concedidos por los Reyes al capataz de los negros en Sevilla. De la mezcla con ellos hablan las Leyes de Indias to. 4^o, mandando que no se permitan pasar á ellas Gitanos, mulatos, loros, &c. Toda España está llena de grandes getas, color oscuro y pasas por cabe-

llos, que demuestran el origen: especialmente en Andalucía, Murcia, y Estremadura se hace la misma distincion que en América de gente blanca, y morena. ¿No es chistoso que los mulatos sean Ciudadanos en España, siendo tan honrados como las huñas de los Gitanos, y en América infames? porque en los debates de las Cortes se asienta que en España todas las clases son Ciudadanas. ¡Y esto teniendo á dos leguas á Beger donde para pedir *pasas* sin recibir una puñalada es necesario decir *ubas de sol*, porque ya no son, dicen ellos, si no Españoles nuevos! ¡Y esto en Cadiz donde los Gitanos, como en toda España, tienen color mas atesado que el de los mulatos de América!—¡O pasion!

NOTA DECIMA.

Sobre la minoridad de los Indios.

Las Cortes en Sept^o de este año pasaron á consulta del Consejo de Indias la que acababa de hacerles el Gobierno de México relativa á saber ¿si los Indios continuarian siendo menores de edad é incapaces de obrar y contratar? La fianza de un Cacique dió motivo á la consulta de aquel Gobierno, y la de las Cortes á un bello discurso en favor de su

emancipacion impreso en el Redactor General de 11 de Sept^o N^o 89. Está pues pendiente la decision, pues aunque Venegas en México levantó los tributos á los Indios y castas, fué sin orden expresa solo para contrarrestar la popularidad de Hidalgo que ya los había suprimido, y además quería Venegas restituir la antigua y destructora medida de los repartimientos á que se opusieron los Diputados Americanos. Las Cortes estaban tan léjos de pensar en quitar los tributos, que se ve en el Redactor al 2 de Octubre de 1810, la necesidad de continuarlos era la razon que alegaban los Diputados Europeos para no reconocer en los Indios igualdad de derechos con los Españoles.

Esta misma continuacion de tributos como de minoridad pretenden los Europeos de México en representacion de 7 de Mayo que ha hecho su Consulado á las Cortes: porque así dicen son los mas felices de todos los hombres, pues siendo menores no pagan diezmos ni alcabalas, sino solo el tributo de 8 reales (un duro) los solteros y doble los casados.

Cierto es mucha gracia que no paguen Diezmos los que no poseen nada, ni alcabalas los que por las leyes de Indias son incapaces de contratar. Pero si es tan corto ese tributo ¿cómo es que los Subdelegados y Alcaldes de Indios, que no reciben sueldo del rey, quedan tan ricos y bien pagados, que al de Villalta

le vale su alcaldía 300,000 duros en un quinquenio? Ah! se les obliga á pagar el tributo en géneros, en mantas de algodón, por exemplo, que por eso llaman de tributo, á las que el Subdelegado ó Alcalde pone un precio tan vil que recibe muchas por un duro ó dos: hácelas vender por un triple precio, y pagado el tributo de sus Indios al Rey, el vampiro queda gordo con la sangre de los naturales. Así es todo: no hay que dexarse engañar con las palabras dulces de los Raposos Europeos. Véase la nota duodécima.

NOTA UNDECIMA.

*Sobre la Representacion á las Cortes del
Consulado de México*

Esto consta de los Diarios de Cortes del mes de Setiembre; pero los Americanos no pudieron decir en ellas todo lo que sabian, por no exponer á una persecucion inflexible á sus corresponsales ó á los que se creyeron tales. Por cartas recibidas en el mismo navío Miño, que habia llegado mucho antes de este negocio, se les habia instruido, de que la Representacion era obra del Cuerpo de Europeos con solo el nombre de los tres entes del Consulado enteramente iliteatos, y que de los

mismos era el dinero enviado para ganar votos en las Cortes y asalariar un diarista que trabajase para hacer que fuese su opinion la del público. De aquí la diferencia de conducta en las Cortes el dia 15 y el 17 y de aquí el haber comenzado Cancelada, diarista digno de ellos, á escribir sin suscripcion ni grangeria como él dice, su *Telégrafo Americano* con mas mentiras que palabras, como lo va demostrando un Diputado de Cortes en el *Censor* desde el número 18. Solo es verdadera la confesion que hace allí de que la Representacion era de todos los patriotas, nombre que en México profanan los Europeos dándoselo á sí mismos.

Yo no necesitaba de tales avisos, porque todo lo que acumulan son calumnias viejas de los Españoles contra sus víctimas que aborrecen como todos los tiranos. Son las especies mismas que con tanto aparato de erudicion ha divulgado el Prusiano Paw, el qual, quando se vió repetidamente confundido por varios sabios de Europa, dió por última respuesta que lo habia engañado su corresponsal Español. Muñoz en su libro 1.^o de la historia del Nuevo Mundo adoptó aquella doctrina, aunque convencido por una carta del Paraguayo Iturri pensaba retractarse: el traidor Estala la repitió en su Viajero con mas acrimonia por vengarse del Dr. Mier que le habia impugnado. Al principio de las Cortes se reproduce-